



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 02,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días, compañeras y compañeros, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 02, Ordinaria de este 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tamaulipas; convocada para las 13:00 horas, del día 20 de febrero de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, previo al inicio del pase de lista, le comento que se encuentra con nosotros representantes que no ha rendido protesta de ley ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias secretaria; le solicito sea tan amable al presente ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este Órgano Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

EL C. Eduardo Anaya Hernández, representante del Partido Acción Nacional

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL C. Eduardo Anaya Hernández, Representante del Partido Acción Nacional
Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. CARMEN LOPEZ LEPE
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. KARINA HERNANDEZ PRADO
SECRETARIA PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MARIO RIESTRA ORTIZ PRESENTE

C. MA DEL PILAR PINEDA MARTINEZ PRESENTE

C. EDMUNDO AYALA LEIJA PRESENTE

C. MADELEINE HERNANDEZ RIVERA PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MARIO ALBERTO GOMEZ VIRELAS PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
C. JESUS ERNESTO MAURICIO GONZALEZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. SAMUEL ALEJANDRO DELGADO VALDEZ PARTIDO DEL TRABAJO.	AUSENTE
C. ANDRES MIGUEL PEREZ ALVARADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	AUSENTE
C. ABEL ROBLES CORTES PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. JULIAN ALEJANDRO GLORIA PUERTO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. ARMANDO HERNANDEZ BARRIENTOS PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

LA PRESIDENTA: Para continuar con el desarrollo de la sesión, le solicito a la Secretaria de lectura al Proyecto del Orden del Día motivo de esta sesión.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamps, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.
3. Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamps, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamps, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
5. Asuntos generales.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Previo a poner a consideración el presente Orden del Día, propongo retirar el punto 2, relativo al Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamps, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos; toda vez que la propuesta de inmueble que ocuparía este Consejo Distrital, por causas ajenas al IETAM, no se logró concretar el contrato de arrendamiento, por lo que resulta necesario retirar el punto del orden del día mencionado.

En ese sentido, está a su consideración la propuesta de modificación al proyecto del orden del día.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria someta a votación el Proyecto de Orden del Día con el corrimiento de los puntos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto, Consejera Presidenta, se somete a su aprobación el Proyecto del Orden del Día con los ajustes propuestos por la Consejera



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

Presidenta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 05 de votos el Orden del Día relativo a esta Sesión.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tamps, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tamps, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 05 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 05 de votos.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tamps, sobre la acreditación de observadores



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;

- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital recibió 10 carteles de la Convocatoria para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este Distrital.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El Tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tamps, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte:	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	INDUCCION SOBRE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020- 2021	DEECD	10 FEBRERO 2021	CONSEJERA PRESIDENTA: CARMEN LOPEZ LEPE, SECRETARIA TECNICA: KARINA HERNANDEZ PRADO, CONSEJEROS: MARIO RIESTRA ORTIZ, MA. DEL PILAR PINEDA MARTINEZ, EDMUNDO AYALA LEIJA Y MADELEINE HERNANDEZ RIVERA
2	INDUCCION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	DEOLE	12 FEBRERO	CONSEJERA PRESIDENTA: CARMEN LOPEZ LEPE, SECRETARIA TECNICA: KARINA HERNANDEZ PRADO, CONSEJEROS: MARIO RIESTRA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

				ORTIZ, MA. DEL PILAR PINEDA MARTINEZ, EDMUNDO AYALA LEIJA Y MADELEINE HERNANDEZ RIVERA
--	--	--	--	---

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

El C. Eduardo Anaya Hernández, representante suplente del Partido Acción Nacional: “Se realizó el pase de lista el representante propietario del partido acción Nacional, no se encontraba en el momento en el recinto. Pero si me encontraba yo en calidad de representante suplente el cual previamente ya había sido protestado. Nada más para que se haga constar que no hay inasistencia por parte de la representación del partido Acción Nacional por si lo considera gracias”.

LA PRESIDENTA: “Si se va a contar”

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No.02, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:14 horas de este 20 de febrero de 2021, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAM.; EN SESIÓN No. 4, ORDINARIA DE FECHA DE 20 DE MARZO DE 2021, C. CARMEN LOPEZ LEPE, MARIO RIESTRA ORTIZ, MA. DEL PILAR PINEDA MARTINEZ, EDMUNDO AYALA LEIJA Y MADELEINE HERNANDEZ RIVERA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. CARMEN LOPEZ LEPE, CONSEJERA PRESIDENTA Y KARINA HERNANDEZ PRADO, SECRETARIA DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS. DOY FE.-----

Carmen Lopez Lepe
C. CARMEN LOPEZ LEPE
PRESIDENTA

Karina Hernandez Prado
C. KARINA HERNANDEZ PRADO
SECRETARIA

